



U.S. Small Business Administration

# Noticias de Desastre

*Préstamos para Propietarios, Inquilinos y Negocios de todos los Tamaños*  
SBA Disaster Assistance – Field Operations Center- East – 101 Marietta Street, NW, Suite 700, Atlanta, GA 30303

**Fecha:** 3 de diciembre de 2010

**Número de Comunicado:** 11-138, PR 12368/12369

**Contacto:** Michael Lampton

**Teléfono:** 404-331-0333

## **SBA añadió cuatro municipios a su declaración de asistencia pública a organizaciones privadas sin fines de lucro en Puerto Rico**

**ATLANTA** – La Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA por sus siglas en inglés) añadió los **municipios de Cayey, Ciales, Corozal y San Lorenzo** a la lista de municipios designados como áreas elegibles para asistencia por desastre. Las organizaciones privadas sin fines de lucro (PNPs por sus siglas en inglés) podrán solicitar asistencia por daños causados por las tormentas severas, inundaciones y derrumbes de tierra que ocurrieron del 4 – 8 de octubre en Puerto Rico. La fecha límite para devolver las solicitudes por daños físicos es el **27 de diciembre de 2010**.

Los PNP localizados en los municipios de Adjuntas, Aibonito, Añasco, Cayey, Ciales, Corozal, Guánica, Guayama, Jayuya, Lares, Las Marías, Maricao, Mayaguez, Morovis, Orocovis, Patillas, Ponce, Sabana Grande, Salinas, San Germán, San Lorenzo, Utuado, Villalba, Yabucoa y Yauco en Puerto Rico son elegibles para solicitar asistencia de SBA. Los ejemplos de las organizaciones PNP no críticas elegibles incluyen, pero no se limitan a, los centros de alimentación para necesitados, los refugios para desamparados, los museos, las bibliotecas, los centros de la comunidad, las escuelas y las universidades.

Las organizaciones PNP pueden pedir prestado hasta \$2 millones para reparar o reemplazar bienes inmuebles, maquinaria y equipo, inventario y otros activos de la empresa dañados o destruidos. SBA puede aumentar un préstamo hasta el 20 por ciento de la cantidad total de los daños del desastre a los bienes inmuebles y/o a las mejoras de arrendamiento, según lo verificado por la SBA, para llevar a cabo mejoras que disminuyan el riesgo de daños a la propiedad por desastres futuros similares.

SBA también ofrece préstamos daños económicos por desastre para ayudar a cumplir con sus necesidades de capital circulante, tales como gastos de operación para las organizaciones PNP de todos los tamaños. La ayuda a través de préstamos para daños económicos a causa del desastre está disponible sin importar si la organización sufrió daños físicos a la propiedad.

Las tasas de intereses son tan bajas como 3 por ciento con términos de hasta 30 años. SBA fija las cantidades y los términos del préstamo basados en la condición financiera de cada solicitante.

Las planillas e información sobre el programa de préstamos están disponibles llamando a nuestro Centro de Servicio al Cliente al 1-800-659-2955; (1-800-877-8339 para personas con impedimentos del habla o auditivos) de lunes a viernes, de 8 a.m. a 6 p.m. ET o por correo electrónico a [disastercustomerservice@sba.gov](mailto:disastercustomerservice@sba.gov). Las planillas de solicitud pueden ser adquiridas visitando la página web [www.sba.gov](http://www.sba.gov). Las solicitudes completadas deben ser enviadas a: U.S. Small Business Administration, Processing and Disbursement Center, 14925 Kingsport Road, Ft. Worth, TX 76155.

La fecha límite para devolver las solicitudes por daños físicos es el **27 de diciembre de 2010**. La fecha límite para devolver solicitudes por daños económicos es el **26 de julio de 2011**.

###

*Para más información sobre el programa de desastre de SBA visite nuestra página web [www.sba.gov](http://www.sba.gov).*